

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL,
RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017**

Presidente:

D. Jesús Manuel Ruiz Valle

Vocales:

Dña. Estela Céspedes Palomares
Dña. Laura María Domínguez Gómez
D. José Antonio García Serrano
D. Francisco Hinojosa García
D. José Domínguez Piris
Dña. Tamara de Gregorio Gómez
D. Manuel Tabas Arias

Secretario:

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a veintidós de marzo de dos mil diecisiete.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la Sala de Comisiones, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos, se reunieron previa citación al efecto los señores miembros corporativos al margen expresados y que componen la Junta de Portavoces, con el objeto de celebrar sesión en primera convocatoria, con la asistencia del Secretario de la Corporación, D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales el día 20 de febrero de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación o rectificación alguna, la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda dar su aprobación al acta de la sesión del día 20 de febrero de 2017.

SEGUNDO.- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El **Sr. Presidente** reparte un informe redactado por el Técnico en relación a la declaración de interés general de la actividad de residencia de animales caninos. Añade que su grupo municipal con un informe en contra no va a apoyar la moción.

El **Sr. Domínguez Piris** indica que no tiene nada que añadir respecto a lo manifestado en anteriores comisiones informativas.

La **Sra. de Gregorio Gómez** indica que su grupo, y más con un informe desfavorable de un técnico, tampoco va a apoyar la moción.

El **Sr. Tabas Arias** indica que tal y como refleja el técnico en su informe, *“no queda acreditado ni el cumplimiento de los requisitos para la construcción en suelo rústico de la actividad solicitada ni el carácter relevante de interés social o económico, al tratarse de una iniciativa privada con objeto empresarial de baja repercusión económica y social en el municipio”*.

Sin más intervenciones, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **negativamente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: No

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: No

Grupo Municipal Ciudadanos: No

Se adjunta, como anexo al presente acta, informe emitido por D. Ángel Caballero Gómez.- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (4 páginas).

TERCERO.- MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Sr. Presidente reparte a los presentes copia de la Declaración Institucional de la FEMP con motivo del Día Internacional de la Mujer, al objeto de que sea leído en la siguiente sesión plenaria.

Tras un breve debate, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. **Hinojosa García** pregunta por el estado de legalidad de las instalaciones adquiridas recientemente por empresarios al objeto de establecer una actividad de ocio, tal y como se viene anunciando en los medios de comunicación.

El Sr. **Presidente** le contesta diciendo que todos los asuntos que se aprueban en Junta de Gobierno Local en relación a licencias de actividad o licencia de obras disponen de informe técnico, y en su caso jurídico, y que pueden ser examinados por los corporativos en cualquier momento. Añade que de momento no se ha presentado en el Ayuntamiento ningún proyecto al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí el Secretario que lo certifico. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

Jesús Manuel Ruiz Valle

Juan Alfredo Guzmán Mansilla